Santiago, 12 de abril de 1977

MLRC/mtga

Señor Ole Moen Kragerø Jern og Metall Avd. 55, 3770 Kragerø NORUEGA

Estimado Sr. Moen :

Me refiero a su carta de 27 de marzo último, relacionada con los seño res Raúl Ismael Garrido Garrido y Raúl Ismael Garrido Cantillana.

Al respecto, le puedo informar que los mencionados titulares, quienes son padre e hijo, se encuentran detenidos en la Cárcel Pública de Santiago, siendo procesados en la Causa Rol 817-75 Santiago.

Como no cuentan aún con condena, no les ha sido posible acogerse a los beneficios que otorga el D.S. 504 que conmuta la pena de presidio por la de extrañamiento.

Hago presente a Ud., que copia de su carta les ha sido enviada a cada uno de ellos, como asimismo a CIME, organismo en cargado de las postulaciones de visa.

Sin otro particular y a - gradeciendo la ayuda prestada a estos casos, se despide cordialmente,

M. Loreto Romo C. Secretario Ejecutivo Subrogante.